26

actos patrióticos, facsimil del Himno, etc.
No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión, siendo las seis y veinte p. m.

Angel Gallardo

Adolfo de Lasandre

Sesión 36.

Día 21 de mayo de 1919.

Ausente en comisión: Dr. Ramos.

En Buenos Aires a los veintiun días del mes de mayo del año mil novecientos diez y nueve, siendo las cinco y cinco p. m. reunidos en la sala de sesiones del Consejo Nacional de Educación los señores vice-presidente doctor don Marcelino Herrera Vegas,

vocales profesor normal don Jorge A. Boero y doctor don Amable A. Jones, bajo la presidencia del doctor don Angel Gallardo, el señor presidente declaró abierta la sesión.-
Acto continuo se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior.
En seguida el H. Consejo tomó en consideración los diversos asuntos que tenía para su resolución, disponiendo:

Sección Capital.

La Frase. - Autorización a la presidencia para resolver plazo de entrega. — Hacer constar que en la sesión anterior se resolvió autorizar a la presidencia para solucionar en la forma que a su juicio considere más conveniente, el pedido de plazo para la entrega del total de los ejemplares de "La Frase" I y II que hace la señora Haydée L. E. de Montes.-

2649 Consejo 11°. Nombra — 11° — Nombrar vice-directora infantil de la escuela n° 7 del Consejo Escolar 11 con

	carácter honorario y con el sueldo de 1a categoría a la actual maestra de la escuela n.º 15 del mismo Distrito M. N. Srta Isolina Serra, en reemplazo de la Srta Natividad S. M. de Brunati que se jubiló.-	miento vice escuela 7.-
2648	11.º Nombrar directora de la escuela n.º 1 del Consejo Escolar 11.º a la actual vice-directora de la misma escuela, M. N. Sra María Carlota Lorenzo de Bravo, en reemplazo de la Srta María Elena de la Cuesta que renunció.-	Consejo 11.º Nombramiento directora escuela 1.-
2647	11.º Nombrar vice-directora infantil de la escuela n.º 5 del Consejo Escolar 11.º con carácter honorario y con su sueldo actual, a la actual maestra de 1a categoría de la misma y directora de la nocturna "C" del citado Distrito, Srta Trinidad R. Landa, en reemplazo de la Srta Mar-	Consejo 11.º Nombramiento vice escuela 5.-

garita Campi que fué ascendida.—

4533 — Consejo 8° — Nombramiento maestra escuela 10.—

8° —Nombrar maestra de tercera categoría para la escuela n° 10 del Consejo Escolar 8° a la M. N. Srta Angela Betbeze, en reemplazo de la Srta Sara Errieta de Aguirre cuya renuncia se acepta.—

4531 — Consejo 17° — Nombramiento maestra escuela 14

17° —Nombrar maestra de tercera categoría para la escuela n° 14 del C. Escolar 17° a la M. N. Srta María Luisa Pereira, por creación de grado.—

4534 — Consejo 11° — Nombramiento maestra escuela 12.—

11° —Nombrar maestra de tercera categoría de la escuela n° 12 del Consejo Escolar 11° a la M. N. Srta María Delia Grassi (para 1er grado inferior), en reemplazo de la Srta Cornelia Z. de Middlemass que renunció.—

4537 — Consejo 6° — Adquisición bandera para escuela 2.

6° —Autorizar al C. Escolar 6° para invertir de sus fondos de matrículas hasta la suma de ciento cincuenta y dos pesos con cincuenta centavos m/n, en la adquisición

		de una bandera y asta de acuerdo con el presupuesto presentado por la casa "Maison Asptanato", con destino a la escuela nº 2 de su dependencia.-	
3232	12º	1º.- Trasladar al vice-director de la escuela nº 17 del Consejo Escolar 12º Sr. Alfredo Fazio, a la nº 7 del mismo Distrito por ser una de las más importantes del expresado Consejo y reclamar un vice-director experimentado._ 2º.- Nombrar vice-director de la escuela nº 14 del C. Escolar 12º, con carácter honorario y con sueldo de 1a categoría, al maestro de 2a de la escuela nº 1 del C. E. 8º, P.N. don Carlos M. Segovia.-	Consejo 12º: Traslación vice escuela 14 y nombramiento reemplazante.
1673	18º	Reconocer el gasto de quinientos pesos m/n, efectuados por los miembros del anterior Consejo Escolar 18º con fondos de matrículas, en	Consejo 18º. Reconocimiento sueldos personal biblioteca.-

el pago de sueldo y sobre sueldo al bibliotecario y portero del mismo.—

3761 D/918. Depósitos inmuebles. Pago de obras construcción local.— Ordenar la liquidación y pago del certificado que corre agregado a fs. 174 y 175 del expediente por obras de construcción de las estructuras de hormigón armado del edificio destinado para depósito de la Oficina de Suministros, toda vez que la observación sobre demora en la ejecución de las obras contratadas debe considerarse cuando se eleve el certificado de recepción provisional.

4343 6° Consejo 6°. Adquisición bandera escuela 4.— Aprobar el proceder de la presidencia al haber resuelto el 17 del actual autorizar al C. E. 6° para invertir de sus fondos de matrículas la suma de treinta y cinco pesos m/n en la adquisición de una bandera para la escuela n.° 4 de su de

pendencia, de conformidad al presupuesto presentado por la casa I. Rillo.—
Aprobar el proceder de la presidencia al haber dictado el 20 del actual las siguientes resoluciones en los expedientes 4427 - 13° y 4405 18°, respectivamente:
Autorizar al Consejo Escolar 13° para que adquiriera con destino a la escuela n° 11 de su dependencia, una bandera de seda para las próximas fiestas patrias, imputándose el gasto a "Fondos de Matrículas".— — Consejo 13° - Adquisición bandera escuela 11.—
Autorízase al C. E. 18° para que adquiera con destino a la escuela n° 25 de su dependencia, una bandera argentina y su asta correspondiente, imputándose el gasto a fondos de matrículas.— — Consejo 18: Adquisición bandera escuela 25.—
Aprobar el proceder de la presidencia al ha-

ber dictado hoy las si-
guientes resoluciones:

Consejo 2°: Adquisición bandera escuela 14.- Autorízase al C. E. 2°
para que adquiera pa-
ra la escuela n° 14 de
su dependencia, una
bandera argentina
a cuyo efecto se acepta
el presupuesto presen-
tado por la "Tienda San
Juan" que asciende a
la suma de doscientos
veinte pesos m/n; impu-
tándose el gasto a fon-
dos de matrículas.

Consejo 1°: Alquiler banderas. Autorízase al C. E. 1° pa-
ra invertir hasta la
suma de ciento ochen-
ta pesos m/n, importe a
que asciende el algui-
ler de 60 banderas ar-
gentinas de la casa
Carbonari, las que se-
rán colocadas en las
seis escuelas del Dis-
trito con motivo de la
fiesta patria.-

4473 Escuela Normal N° 3.- Agrade- Agradecer la invita-
ción que hace la direc-
ción de la escuela nor-
mal de maestras n° 3 de
la Capital, al H. Consejo

para concurrir a los actos que tendrán lugar en el establecimiento, los días 21-22 y 23 del corriente, en oportunidad de las festividades patrias.- | acimiento invitación.

3769 15º Autorizar - con carácter de excepción - al director de la escuela nº 5 del C. Escolar 15, señor Antonio O. Fernández para aceptar el ofrecimiento hecho de parte de uno de los propietarios de biógrafos del distrito (Belgrano) para sacar una película de la escuela, copa de leche, clases prácticas de trabajo manual, ejercicios físicos, etc, la que será exhibida en los demás biógrafos de Belgrano, Saavedra, General Urquiza y en el centro de la ciudad, por cuanto en esa forma se dará a conocer al público y al extranjero, diferentes escenas de nuestra vida escolar.- | Consejo 15º Impresión película sobre escenas escolares en escuela 5.-

4410 Universidad Popular de la Boca. Agradecimiento invitación.- 4°.- Agradecer a la Universidad Popular de la Boca la invitación que hace al H. Consejo para concurrir a la velada cívica, de carácter popular que realizará en el local que ocupa, el día 23 del corriente a las 8 ½ p.m. en conmemoración a la Semana de Mayo.-

2781 Consejo 8: Nombramiento vice escuela 3.- 8°.- Nombrar vice-directora para la escuela n° 3 del C. Escolar 8°, con carácter honorario y con su actual sueldo, a la maestra de 1a categoría de la escuela n° 9 del mismo Distrito, Srta Justina Meyer.-

Sección Territorios

6583 Chaco. Nombramiento directora escuela n° 34.- C/918. 1°.- Nombrar directora infantil de la escuela n° 68 recientemente creada en la Colonia (Chaco) a la actual maestra de 2a categoría de la escuela n° 34 del mismo Territorio, M.N. Srta Mercedes Trozza de Trillo.-

2°.- Reservar la consideración del nombra-

miento de una maestra para la citada escuela de la Colonia que propone la Inspección respectiva, hasta que se conozca el presupuesto del corriente año.—

2871	P.	Acordar goce de medio sueldo, en el tiempo de licencia que tuvo sin él, la maestra de la escuela nº 22 de Pampa, Srta Sara A. de Lavin, quien se encuentra en las condiciones que establece la resolución de 8 de marzo de 1915.	Lavin.— Concesión medio sueldo.—
3806	N.	1º.- Reorganizar las escuelas de la Sección 3a (Neuquén) en la forma determinada por la Inspección General de Territorios en su informe de 1º del mes en curso que se adopta como resolución.— 2º.- Pasar el expediente a Dirección Administrativa para que liquide por separado, a favor del Sr. Inspector General de Territorios, la	Neuquén. Reorganización escuelas sección 3a.—

totalidad de los viá
ticos acordados, a fin
de que proceda á entre
gar a los interesados
los importes correspon
dientes

Sección Provincias.

2874 S. Salta. Creación escuela 142 y nombramiento director.-

1°.- Crear la escuela na
cional n° 142 San Juan
Dpto. Iruya (Salta) y nom
brar maestro director
de la misma, con an
tigüedad de la fecha
en que haya tomado po
sesión del puesto y
sueldo de ciento sesen
ta pesos m/n mensual
al Sr. Alberto Olmos,
quien posee anteceden
tes profesionales.-

2°.- Nombrar Encarga
do Escolar por el perío
do 1919-1920 al Sr. Isidro
Flores.-

2068 T. Tucumán. Traslación de dos maestros.-

1°.- Trasladar al se
ñor Nemesio Agustín
Molina, a su solicitud
y conservando su actual
sueldo y categoría, de
la escuela n° 161 a la
n° 239 de Tucumán, en
reemplazo del Sr. Julio

Iglesias, cuya traslación a la n.° 150 ha sido propuesta por la Inspección Gral de Provincias.—

2°.- Trasladar, igualmente, a su solicitud a la actual ayudante de la escuela n.° 67 de Tucumán, Srta. María Villagra, a la n.° 161 con sueldo de ciento sesenta pesos m/n y en reemplazo del Sr. Nemesio Agustín Molina.—

3291 5. Acordar la permuta que solicitan los directores de las escuelas n.° 197 y 202 de Tucumán, Sr. Enrique Oviedo y Srta. María Susana Romero, respectivamente. — Tucumán Permuta de maestros

Sección Capital

4538 6° Autorizar a las direcciones de las escuelas n.° 6 y 9 del Consejo Escolar 6° para concurrir con el personal y alumnos varones el día 25 del corriente a las 8,30 a.m. al Cuartel del Regimiento 4° a cantar el Himno Nacional, — Consejo 6°- Concurrencia de personal y alumnos de las escuelas 6 y 9 a una fiesta cívica.—

siempre que no impli-
que disminución de
escuelas en la proce-
sión del 24 o fatiga de
los alumnos.-

2242 Aplicación medidas disciplinarias a dos empleados administrativos.

B. Teniendo en cuenta
que, a pesar de la de-
ficiente información
de los obrados adjun-
tos resulta haberse u-
tilizado elementos o-
ficiales para fines elec-
torales, con motivo de
la renovación del Di-
rectorio de la Asocia-
ción Pro-Maestros de
Escuela, lo cual com-
promete la alta im-
parcialidad del H.
Consejo:

Que esta circunstan-
cia se encuentra agra-
vada por la presión
moral que significa
el invocar el título de
Jefe de Liquidadores
al dirigirse a los maes-
tros en son de propa-
ganda:

Que tales hechos aun
cuando hubieran sido
efectuados por otros

comprometen especialmente al empleado don Joaquín Patterson, a quien debía dirigirse la correspondencia según se desprende de los sobres agregados;
Que el H. Consejo vé con profundo desagrado este género de procedimientos;

Se resuelve:

1°.- Suspender por tres meses sin goce de sueldo al empleado don Joaquín Patterson, teniendo en cuenta para esta atenuación de la pena sus buenos antecedentes administrativos.

2°.- Llamar seriamente la atención del Sr. Abogado Dr Eduardo Guerin por las deficiencias notorias de la información sumaria que se le había encomendado con la recomendación de que debía ser amplia.

— No hacer lugar al Consejo 6°.

Denegación permiso a escuela nocturna para concurrir á fiesta diurna.		pedidos formulados por la dirección de la escuela nocturna "C" del C. E. 6°, en el sentido de que se le autorice a concurrir con los señores maestros y alumnos de la misma el día 25 del corriente a las 8 a.m. al Cuartel del Regimiento 4, con motivo de las fiestas patrias. –
7456 Bisi. – Eximiéndole de devolver diferencia sueldo.	8/918.	Dejar sin efecto la última parte de la resolución de 5 del actual por la que se exigía a la Srta María Elisa J. Bisi la devolución de la diferencia de sueldo que percibió entre su cargo nominal de vice-directora de la escuela n° 4 del Consejo Escolar 8° y el que desempeñó de maestra desde el 5 de julio al 4 de agosto de 1918, por cuanto ese pago se hizo siguiendo una práctica establecida y con anterioridad a la fecha en que fué

derogada (14 de octubre de 1918).-

No habiendo mas asuntos que tratar se levantó la sesion siendo las siete y diez p.m.

Angel Gallardo

Adolfo de Conesa

Sesión 37ª

Dia 23 de Mayo de 1919.-

Ausente en Comisión: Dr. Ramos

En Buenos Aires, a los veintitres dias del mes de mayo del año mil novecientos diez y nueve, siendo las cinco y cuarenta y cinco p.m. reunidos en la Sala de Sesiones del Concejo Nacional de Educación los señores vice Presidente doctor don Marcelino Herrera Vegas, vocales profesor normal don Jorge A Boero, doctor don Amable A Jones, bajo la presidencia del doctor don Angel Gallardo, el señor Presidente declaró abierta la sesión.

Acto continuo se leyó,